



## Va CSP contra reelección y nepotismo en cargos de elección



La **Presidenta Claudia Sheinbaum** anunció que enviará al **Congreso** dos **reformas a la Constitución**.

Una para la **no reelección** en ningún puesto de elección popular y otra para que **ningún familiar pueda suceder a otro en un cargo**.

"Hoy 5 de febrero no puedo dejar pasar la fecha así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales", anunció la Presidenta.

"La primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. **Sufragio efectivo, no reelección**".

"La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular. Es decir, **no al nepotismo**".

Previamente, al recordar las reformas propuestas por el **ex Presidente Andrés Manuel López Obrador**, **Sheinbaum** destacó la del Poder



Judicial y presumió que el 1 de junio de este año habrá elección de jueces, magistrados y Ministros.

"Quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que hoy es parte de la **Constitución**, que todos honramos en respetar es la reforma al poder judicial", recordó.

"Con base en el artículo 39, que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este, el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y Ministros sean electos por el pueblo de México, así que este primero de junio habrá elección en nuestro País", expresó.

Aunque no invitó a la presidenta de la **Suprema Corte, Norma Piña**, al iniciar su participación, Sheinbaum agradeció la presencia de los representantes de los Poderes y mencionó: "A las Ministras de la Corte", porque asistieron **Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**.

Ya durante su discurso, la Mandataria federal también habló de las otras reformas enviadas por **AMLO** y la que ella mandó al llegar al Gobierno.

"Otra reforma es hacer derechos los programas de derechos, los programas de bienestar, garantizar que el salario no disminuyen términos reales la recuperación del ferrocarril y de las empresas públicas de energía, la recuperación y el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas, una mayor más grande y más justa el reconocimiento de todos los derechos para los pueblos originarios y afroamericanos de México", afirmó.

"Cuando llegamos agregamos una nueva reforma, también profunda, la llegada de las mujeres a la Constitución de la República".

<https://www.reforma.com/va-csp-contra-reeleccion-y-nepotismo-en-cargos-de-eleccion/ar2948943?v=4>